MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2587

TEMUCO, 27 JUN. 2025

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5368, de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación para el año 2025.

2.- El Decreto Alcaldicio N°10 de fecha 14 de enero de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3.

3.- La Ley N ^{O} 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N ^{O} 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- Listado de usuarios asignados.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con equipos para el reemplazo de equipos computacionales del Departamento de Educación dependiente de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1.- Provéase mediante emisión de orden de compra a través de "**CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**" a la empresa Opciones S.A. En documento adjunto se detalla la cantidad de equipos solicitados con los usuarios asignados a dichos equipos, lo que será supervisado por el ITC respectivo.

2.- Procédase al pago de las respectivas facturas a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica; por el volumen de equipos solicitados deberá realizarse en una sola entrega.

3.- Impútese el gasto que se origine producto de la aplicación del presente decreto será según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2025	PPTO/C.C.
Tipo 1 AIO Municipal	**$39.900**	**4**	$ 159.600	$ 478.800	22.09.006
Total Educación			**$ 159.600**	**$ 478.800**	

IDoc: 3097445

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Impútese al presupuesto de Educación Municipal, en la cuenta 215.22.09.006 "Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:

- Para el año 2025 la cantidad de $ 478.800 Correspondiente a 3 Meses (octubre a diciembre)
- Para el Año 2026 la cantidad de $ 1.915.200 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2027 la cantidad de $ 798.000 Correspondiente a 5 Meses

3.- Desígnese como Unidad Técnica de la presente orden de compra a doña Andrea Weitzel Diaz, Encargada Informática y Telecomunicaciones del Departamento de Educación Municipal.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados, el cual forma parte integrante del presente decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

HSH/MCI /AWD/awd
Distribución:
Departamento de Educación
Departamento de Informática
Opciones S.A.
Oficina de Partes

Municipalidad Temuco V&Bº D. Asesoría Jurídica

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.09.006	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	$ 14.080.000
MONTO COMPROMETIDO	$ 6.076.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	$ 478.800
TOTAL COMPROMETIDO	$ 6.554.800
SALDO DISPONIBLE	$ 7.525.200
OCOMPRA N°1321	17/06/2025

csd